

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL MÁRTES 29 DE ABRIL DE 1817.

SAN PEDRO MÁRTIR, INQUISIDOR.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. MM. Descalzas, por una devota de S. Vicente Ferrer. Se manifiesta á las 5½ de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 16', y se oculta á las 6 h. y 44'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 13".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 06	65,° 5	O.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 9, 06	67, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 10	66, 0	ONO.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 6 h. 35' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 6 h. 57' Noch.
1.ª Alta mar á las 12 h. 46' Med.dia.

COMERCIO.*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 28. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 112 : Mayo á 113 : Enero á 114. (Papel. Sin operaciones.)

Lóndres 13 de Marzo. = Se sabe por los diarios y cartas de Calcuta que en este ño pasado ha sido muy grande la seca en muchas partes de la India, lo que ha causado en Bengala grande escasez de arroz y una total falta en la cosecha de añil, y que últimamente se han recibido noticias de que en varias partes han sobrevenido lluvias tan copiosas que han sido no ménos perjudiciales que la seca.

2019 01

Lisboa 16 de Abril—Edicto—Ha bajado á la Real Junta de Comercio, Agricultura, Fábricas y Navegacion el siguiente oficio—
»Habiendo terminado á fines del año próximo pasado el plazo de
»la última prórroga del tratado de Comercio de Diciembre de 1798,
»entre Portugal y Rusia, se ha servido ordenar S. M. que la Real
»Junta de Comercio, Agricultura, Fábricas y Navegacion haga
»saber en la forma acostumbrada que por la final cesacion de las
»estipulaciones de dicho tratado no deben continuar las prácticas
»y ventajas comerciales introducidas en consecuencia del mismo tra-
»tado, habiendo mandado el mismo Señor expedir las órdenes ne-
»cesarias para hacer saber dicha cesacion. Lo que participo á V. S.
»para que lo haga presente á la Junta para su debida execu-
»cion. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio del Gobierno 9
»de Abril de 1817.—D. Miguel Pereira Forjaz. — Sr. Juan de
»Sampayo Freire de Andrade.» Y para que conste se mandan fixar
edictos. Lisboa 16 de Abril de 1817—José Accursio de las Nieves.

Barcelona 14 de Abril—Ayer llegó á este Puerto, proceden-
te de la Guaira, Sto. Domingo, Cádiz y Tarragona con 124 dias
de navegacion, el bergantin el Arrogante Barcelones, su capitán
D. Francisco Illas, con cueros, cacao y añil.

Circulares del Ministerio de Hacienda.

Primera.—El Rey, habiendo oido al Consejo pleno de Hacia-
da en virtud de la orden de 30 de Octubre de 1815, la cual ex-
cluía del pago de las imposiciones y cargas á los Comerciantes ex-
tranjeros que se hallaban inscritos en clase de transeuntes en los
pueblos donde residian; se ha servido resolver, conforme con la
consulta de dicho Supremo Tribunal, que se lleve á efecto la ór-
den de 6 de Julio, circulada en 11 del mismo año, por la cual
se mandó que todos los Comerciantes extranjeros con casa abier-
ta de comercio en España paguen todas las imposiciones ordina-
rias y extraordinarias como los demas Comerciantes españoles. Co-
municolo á V. S. de Real orden para su cumplimiento. Dios guar-
de á V. S. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1817.

Segunda.—El Rey, conforme con lo expuesto por la Direc-
cion general de Rentas, y segun el artículo 10 del capítulo 7.^o
de la instruccion de Rentas, se ha servido mandar que los Ca-
pitanes ó Maestres de los buques extranjeros que por cualquier
accidente llegaren á los puertos de España, y llevaren á bor-
do dinero de cuño español, presenten certificado del Cónsul de
España en los puertos extranjeros que exprese la procedencia de
dicho dinero, y punto adonde se dirige, só pena de confiscacion.
Comunicolo á V. S. de Real orden para su cumplimiento. Dios
guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1817.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Ntra. Sra. de la Asuncion (a) La Vigarrena, á D. Francisco de Paula Ugarte, calle Ahumada n. 4.

— Fragata Cleopatra, su maestro D. Pedro Iriberry. La despacha D. Juan Antonio Llorente, calle del Murguía núm. 160.

Fragata Ntra. Sra. del Rosario (a) La Perla, al dicho D. Juan Antonio Llorente.

— Fragata San Miguel (a) El Comercio de Lima, su maestro D. Antonio Sarria, á D. José de Santiago y Rotalde, calle de los Blancos núm. 152.

Estos tres barcos saldrán á la mayor brevedad, aprovechándose del primer convoy de buque de guerra hasta donde pudiese conservarse, y si por algun accidente perdiesen dicho convoy, se previene que los tres lo seguirán riguroso hasta el puerto de su destino.

— Fragata La Primorosa Maria Ana, á D. Antonio Artechea, calle de la Aduana núm. 23.

— Fragata Santa Catalina (a) La Tagle, su cap. y maestro D. Agustin de Larrazabal, á D. Antonio Baras, calle del Vestuario núm. 88.

PARA VALPARAISO, ARICA Y CALLAO DE LIMA. Fragata Minerva Peruana, su cap. D. Saturnino Barinaga, á D. Andres Sanchez de Quirós, calle de Murguía núm. 125.

PARA VERACRUZ. Corbeta Ntra. Sra. de los Dolores (a) Los Cinco-hermanos, á D. José Romero Campo, calle de Murguía núm. 132.

Bombarda La Sacra Familia, á la Sra. Viuda de Ruiz é hijo Terry.

Para Europa.

PARA SAN SEBASTIAN Y BILBAO. Bergantin español La Maria Josefa, su cap. D. José Antonio Salas, á D. Angel Gazzino calle de Murguía núm. 128.

PARA SAN SEBASTIAN EN DERECHURA. Goleta española S. Juan Bautista, su cap. D. Ramon de Masaurrieta, á Martin de Irazoqui, calle de las Descalzas núm. 55.

PARA BILBAO. Goleta española S. Antonio, su cap. D. Juan Antonio Lopategui, á dicho Gazzino.

PARA MARSELLA. Bombarda francesa Las Dos-Hermanas, su cap. D. Santiago Martir, á dicho Gazzino.

PARA AMSTERDAM. Queche holandés Joven Barend, cap.

Jacobo Cornelio Janssen, á D. Francisco Van-Herck, calle del Consulado viejo núm. 51.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Bergantin español La María, su cap. D. Sebastian Gonzalez Llanos, á dicho Gazzino.

Quechemarin español S. Juan Bautista, su cap. D. Juan Bautista Echevarria, á dicho Gazzino.

PARA BREMEN. Bergantin danes Concordia, su cap. Siemsen, á D. Ludolfo Cristian Unthoff, calle del Camino n. 75.

Fragata española Ntra. Sra. de los Dolores (a) El Alcides, su cap. D. Martin Revilla, á los Sres. viuda de Ruiz é hijo Terry.

PARA HAMBURGO. Bergantin danés Luisa, su cap. Hans-Nielsen, á los Sres. J. C. y B. H. Biesterfeldt, calle del Consulado viejo núm. 44.

Místico español S. José y Dolores, su cap. D. José María Ortiz, á dicho Gazzino.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Goleta S. Ramon, su cap. D. Juan Antonio Aldecoa, á D. Ignacio Casal, calle de los Doblones.

Bergantin español La Isabel, su cap. D. Antonio Bengoechea, á dicho Gazzino

PARA SANTANDER. Quechemarin español La María Rosa, su cap. D. Antonio Allona, á dicho Gazzino.

PARA TRIESTE. Bombarda española Santa Faz, su cap. Pedro Barnat, Se despacha en la calle de Santiago núm. 133.

PARA BOSTON. Bergantin americano nombrado Pickering, su cap. Elias Davis, á los Sres. viuda de M. Roberts y comp. calle de los Doblones núm. 16.

PARA CHARLESTON. Fragata americana Ceres, su cap. Callender, á los Sres. Bloomfield y Tunis, plazuela de las Cuatro-Torres núm. 9.

PARA GIJON Y SANTANDER. Quechemarin Sta. Ana, su cap. D. Juan Antonio Ibargaray, á D. Bartolomé Azpurua, calle de Pedro Conde núm. 32.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Goleta española El Sto. Cristo del Paño, su cap. Agustin Gonzalez, á D. Benito Picardo, plazuela de S. Martin núm. 327.

PARA AMBERES. Bergantin holandes Telemaco, su cap. J. P. Klein, á dicho Gazzino.

PARA BAYONA DE FRANCIA. Goleta francesa El Correo de Bayona, su cap. D. Juan Miquellena, á dicho Gazzino.

PARA LISBOA. Místico portugues Ave María, su patron Manuel Viega, al Consulado de Portugal, calle de S. Juan n. 70.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.
Azúcar de la Havana ar-

roba rpta. 34 y 40 à 36 y 42
Blanca sola 41 à 43
Terciada idem. 34 à 36

Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 26 à 27
 Flor. 20 à 24
 Sobre. 16 à 18
 Corte. 8 à 12
 Añil flor de Caracas. . . 24 à 26
 Sobre. 18 à 22
 Corte. 14 à 16
 Añil de la China. 00 à 00
 Algodon de varita ql. ps. 52
 Jiron. 00 à 00
 Caracas. 46 à 48
 Guayana. 00
 Lima. 64 à 66
 Pernambuco 1.a . . . 66 à 68
 2.a . . . 60 à 66
 Báls. del Perú lib. rpta. . 27 à 29
 Tolú. 14
 Copal. 5 à 6
 Cacao Caracas fan. ps. . . 62 à 64
 Guayaquil. 27
 Maracaybo. 60
 Cascar. de Guan. lb. rpta. 6 à 12
 Calisalla. 4 à 6
 Colorada. 10 à 14
 Piura. 2½ à 3½
 Loja. 8 à 16
 Cartagena rvn. 3 à 4
 Café quintal pesos fuertes. 16 à 18
 Carey libra rvn. 140 à 160
 Chap. de hast. mill. ps. fs. 36 à 37
 Cobre del Perú el ql. ps. . 24
 Caracas y Veracruz. . . 16 à 17
 Cueros de Buenos-Ayres
 la lib. en tierra qtos. 31½ à 32
 De la Habana Veracruz,
 y Caracas lb. cuartos. 24 à 28
 Estaño el quintal ps. . . . 26
 Grana super. ar. duc. . . .
 Corriente. } 136 à 150
 Inferior. }
 Granilla. 37 à 38
 Lana de Vicuña lb. rpta. . 32
 De Buenos-Ayres ql. ps. . 16
 Polvo de grana arrob. ps. 18 à 20
 Pim. de Tabasco lb. qtos. 22 à 24

Pimienta fina libra rvn. . 6½ à 7
 Palo Campeche ql. rpta. . 18
 Moraleté. 8
 Brasilete ps. 14 à 16
 Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs. 10
 Zuelas curtidas lib. rvn. . 4 à 5
 Vainillas el millar ps. . 200 à 250
 Xalapa el quintal. 58
 Zarza de Hond. arrob. ps. 10 à 11
 De la Costa. 6 à 7
Comestibles y otros efectos.
 Aceite del Reyno arroba
 sobre el muelle rvn. . . 98
 Id. extranjero en tierra. . 00
 Alquitrán de la A. S. bar-
 ril à bordo ps. fs. . . . 4 à 5
 Id. de Suecia. 5 à 6
 Arroz de la Carolina ql.
 à bordo ps. fs. 6 à 7
 De Ital. ql. en tierra ps. fs. 7½
 Del Reyno arrob. rvn. . . 34 à 36
 Azafran la libra ps. fs. . 16
 Almendra de Esperanza
 sin cáscara quintal ps. . 26
 De Mallorca en tierra. . 21 à 22
 Avellanas el saco ps. fs. . 7½ à 8
 Bacalao nuevo de Terra-
 nova à bordo ql. ps. fs. . 4½
 Brea de Suec. barril ps. fs. 8½
 Canela de Hol. lib. rpta. . 41 à 42
 De China rvn. 20 à 22
 Carne de vaca salada de
 la América septentrion.
 barril à bordo ps. fs. . 13 à 14
 De Irlanda. 00 à 00
 Cera amarilla quintal en
 tierra ps. fs. 00 à 00
 Clavos de comer lb. rvn. 28 à 30
 Cáñam. de Rus. à bord. ps. 12 à 13
 De Italia. 15 à 16
 Chúcaros Olanda à bordo
 saco ps. 15
 Dueñas de Hamburgo, ca-
 da 1200 ps. fs. 250 à 400
 Id. del Norte de Amér. id. 90

Fierro planchuela de Vizcaya quintal ps. 7
De Suecia á bordo. 4 à 5
Frixoles de Olanda sacco de 8 arroba ps. 00
Garb. del Reyno fino ps. fs. 5 à 6
Harina de la Amér. sept. barril à bord. ps. fs. 14 à 15
Habas tarragonas fanega á bordo rvn. 00
Cochineras. 60 à 64
Maiz faneg. á bordo rvn. 55 à 56
Manteca de puerco en cuñetes à bord. lib. rvn. 3
Manteca de vacas de Dublin lib. à bordo rvn. 3½ à 4
Waterford nueva. 3½ à 4
Coork á bordo. 0 à 0
Holanda nueva. 3 à ½ 3
Queso de Flandes quint. à bordo ps. fs. 12
Tabac. Virginia ql. ps. fs. 16 à 17
Tocino cada barrica à bordo ps. fs. 20
Trigo del reino superior fanega á bordo rvn. 100
Dicho corriente. 00
De Turquía á bordo. 00 à 00
De Zelandia á bordo. 00
Piche á bordo. 00
Cebada del Reyno. 41 à 42
Del Norte. 00
Xabon duro de Málaga y Sevilla ql. en tierra psfs. 17 à 18
Barcelona 15 de Abril = Vales Reales á 72.
Valencia 18 id. = Idem á 72.
Madrid 22 id. = Idem 75½ à 76 (Sin dinero).
Amsterdam 5 de Abril. = Cambios.

De Mallorca en tierra. 17½ à 18
Blando de Mallorca id. 13½
Caldos.
Aguardiente de 58 p. barril à bordo ps. 28 à 29
Prueba de aceite cada bota. 164 à 168
Id. de Olanda id. 125 à 128
Id. anisado. 136 à 140
Id. de Mallorca ps. fs. 120
Vino tinto de Cataluña. ps. 44 à 48
Id. de Valencia id. 37 à 40
Id. de Málaga. 70

Papel.
Florete superior de Cataluña cada resma rvn. 66 à 78
Florete corriente. 48 à 60
Medio florete. 39
Alcoy de Rey. 40 à 45
De Imprenta. 28 à 29
De estraza. 12 à 13

Cambios en esta plaza.
Descuentos de letras 5 à 6 p. °
Idem de pagares 8 à 9 p. °
Madrid á 60 dias par.
Idem á 8 dias vista 1 p. ° ben.
Londres 36
Paris 74½
Amsterdam corriente 97 à 97½
Id. en Banco 94.
Hamburgo 87¼
Genova 125.
Gibraltar á 8 d. v. 2½ p. °
Reales á 77½ p. c. d.

Cádiz, , , , , , , , 93½
Madrid, , , , , , , , 94
Bilbao, , , , , , , , 94¼
Sevilla, , , , , , , , 93
Paris, , , , , , , , 56

A dos meses, , , , 55½
Londres, , , , , , , 38 6
A dos meses, , , , 38 4
Agio, , , , , , , 2 p. °

Sanlúcar de Barrameda 26 de Abril.—Precios de frutos.

Trigo superior fan. rvn. 98	algo mas bajo. . . 140
corriente. 94 à 96	Nuevo de la hoja superior
Garbanzos superiores. . 120	escogiendo. 52 à 54
medianos. 106	sin escoger. 46 à 50
Maiz. 90	Vinagre de vino super. . 36
Arvejones. 60	Aguard. de vino prueba de Ol. 13
Alpiste. 70	De Orujo. 110
Cebada. 42	Aceite en la Aduanilla rs. 96 à 98
Vino superior la bota de	en los almacenes de
30 arrobas ps. . . . 180	distintos pueblos. . . 100

Manifiesto del bergantin sueco Providencia, su cap. Jorgen Andersen, que procedente de Amsterdam entró en este puerto el dia 18 del corriente, consignado á su Cónsul.

10 docenas sillas á los Sres Brockman y sobrinos, 8 docenas id. y 11 id. sueltas y 17 botellas y 1 barril tinturas á D. Guillermo Meitzen. 1 barril mercerías á D. José Alvareda é hijos. 20 cajas quesos á la órden para este y puertos habilitados. 1 barril y 1 cajita mercaderías á D. Francisco Descalzo. 4 barriles, 1 cajita y 1 paquete id. á D. Angel Descalzo. 50 cajas quesos á D. Ricardo Sheil para este y puertos habilitados. 1 barril mercaderías, 2 cajas cintas de terciopelo y 48 cajas quesos de tránsito para Sevilla.

Idem de la balandra inglesa Confidencia, su cap. N. Thomson, que procedente de Liverpool entró en este puerto el dia 15 del corriente, consignada á D. Pedro La-Cave.

2 cajas sederías á D. Juan Thuillier. 1 fardo lanerías á D. José Killet. 2 barricas y 9 barriles mercerías y 22 tornillos sueltos para banco á D. José Alvareda é hijos. 4 fardos lanerías á D. Juan Lalanger. 4 cajas y 17 fardos lienzos á D. Guillermo Oldham. 38 cajas y 2 barricas mercaderías y 14 cajas clavazon á la órden. 4 barricas y 1 caja mercerías, 1 barril y 1 caja mercancías, y 1 barrica y 1 caja quincallería de tránsito para Sevilla. 25 barricas loza y 36 lios arcos de hierro de tránsito para Sanlúcar. 1 caja sombreros de tránsito.

Idem de la fragata inglesa Race Horse, su cap. Peter De Garvis, que procedente de Guernsey entró en este puerto el dia 17 del corriente, consignada á los Sres. Fleetwood, Arguibel y comp.

2000 arrobas de papas á D. Antonio Quintero para este y puertos habilitados, y otros géneros de tránsito en el mismo buque.

Idem del bergantin americano Sall et Hope, su cap. Diego P. Rhodes, que procedente de Charleston entró en este puerto el dia

15 del corriente, consignado á Don Samuel Larned.
 80 barricas tabaco de hoja, 75 dichas y 55 medias dichas arroz.
 Idem del bergantin holandés La Constancia, su cap. Simon
 Hubrock, que procedente de Amberes entró en este puerto el día
 18 del corriente, consignado á los Sres. J. C. y B. H. Biesterfeldt.
 1 caja relojes á los Sres. Vienne y Larrue. 4 fardos lanerías
 á la Sra. viuda de Roberts y comp. 7 barriles clavazon á D. Gre-
 gorio María de Oviedo. 3 fardos coties á los Sres. Gutierrez y
 sobrinos. 20 barrilitos manteca á los consignatarios para este y
 puertos habilitados. 10 fardos lienzos y 1 barril hilo á los Sres.
 Brockman y sobrinos. 2 dichos géneros de lana á D. Santiago Re-
 nette. 3 dichos id. á la Sra. viuda de Lagarda é hijos. 1 dicho id.
 á D. J. F. Geres. 1 dicho id. á D. José Badía. 2 dichos lienzos
 á D. Roberto White é hijos. 1 dicho géneros de lana á D. Se-
 guismundo Moret. 12 barriles lino y 4 fardos géneros de lana á
 la órden. 118 fardos lienzos, 3 barriles hilo, 1 fardo géneros de
 lana, y 1 barril lino de tránsito para Sevilla. 1 fardo géneros de
 lana de tránsito para Málaga. 1 barril hilo y 1 fardo géneros de
 lana de tránsito para Sanlúcar.

CONSULADO.

Por decreto del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza en autos de concurso de acreedores á Don Ricardo Gough, se ha mandado nuevamente citar y emplazar á cualquiera que se considere con privilegio á derecho á la masa de dicho concurso para que en el perentorio término de diez y ocho meses se presenten á deducirlos con los documentos comprobantes, bajo prevencion de que en defecto se cancelarán las fianzas de acreedor de mejor derecho otorgadas, y los pagos sucesivos se verificarán sin tales garantías, parándoles esto con cuanto se actue y resuelva el perjuicio que haya lugar. Lo que se manda insertar en los Periódicos de esta Plaza. Cádiz 24 de Abril de 1817.

TEATRO PRINCIPAL.—El vergonzoso en Palacio (com. en 3 actos.)—Seguidillas manchegas (por las Sras. Luisa Lopez y Gertrudis Perez y los Sres. Fermin Leal y Luis Alonso.)—Los zapatos (sainete de D. Juan Gonzalez del Castillo.)—A las 7½.

TEATRO DEL BALON.—Los templarios (tragedia en 5 actos.)—Un quinteto de baile asiático de la composicion del Sr. Vicente de la Puerta.—El sastre y su hijo (sainete.)—A las 7½.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.